

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2068/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

A) PARTE RESOLUTIVA:

1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 16/24, de 5 de agosto de 2024.

2.- Se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para los ayuntamientos de la provincia de Ávila, menores de 20.000 habitantes que cuenten con agrupaciones de colaboradores en labores de prevención y extinción de incendios para el año 2024.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

3.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración con la Escudería Milenio (XXXI Rally Diputación de Ávila 2024), concesión de una ayuda económica, prevista en el Presupuesto Ordinario de Gastos de la Diputación Provincial para el ejercicio 2024.

4.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (01.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco del Centro de Transferencia de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento del Programa Territorial de Fomento para Ávila y su entorno 2020-2024, se acepta la renuncia a la subvención presentada por un beneficiario de la misma.

5.- Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de la Presidencia (01.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco de la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a los ayuntamientos y municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes para incentivar el equipamiento y mantenimiento de centros de educación infantil (0-3 años), año 2023, se aprueban las justificaciones presentadas por distintos beneficiarios y se inicia el procedimiento de cancelación total/parcial de distintas subvenciones concedidas.

6.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (01.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba el expediente de contratación del contrato de servicios consistente en la Lavandería y Planchado del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina de la Diputación Provincial de Ávila.

7.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de El Barraco para el apoyo a la celebración del XXVI Festival Internacional Áureo Herrero.

8.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (06.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para incentivar el Equipamiento y Mantenimiento de Locales y Centros habilitados para personas Mayores 2024.

9.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (06.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para intervenciones en localidades incluidas en el inventario de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León con la categoría de Conjunto Histórico 2024.

10.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (06.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de la subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de actividades de Animación Comunitaria 2024.

11.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (06.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras de “Acondicionamiento y refuerzo de la ctra. provincial AV-P-504 La Torre – Blacha. 2ª fase”.

12.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (06.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras de “Acondicionamiento y refuerzo de la ctra. provincial AV-P-411 Acceso a Villaviciosa”.

13.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (06.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras de “Acondicionamiento y refuerzo de la ctra. provincial AV-P-510 Garganta del Villar -Cepeda de la Mora”.

14.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (08.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba la adjudicación del contrato de servicios consistente en el apoyo a la redacción de programas de gestión ética cuyo fin es el control de las colonias felinas en municipios de la provincia de Ávila.

15.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (08.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para las ayudas de investigación sobre temas abulenses, 2024 (Modalidad General y Jóvenes investigadores).

16.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (08.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y en la marco del contrato de obras: “Construcción del parque comarcal de bomberos de la Diputación Provincial de Ávila en Cebreros”, se concede a la empresa adjudicataria, una nueva ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras.

17.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (08.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y en el marco del contrato de obras: "Construcción del parque comarcal de bomberos de la Diputación Provincial de Ávila en Arenas de San Pedro", se decreta no aplicar las penalidades a la empresa adjudicataria y finalizar el expediente de imposición de penalidades a la misma.

18.- Se dio cuenta a la Junta de la aprobación del Convenio específico de colaboración entre la Diputación de Ávila y los Ayuntamientos de Navalosa y Navaluenga, para el desarrollo del programa "Crecemos", cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural (2024).

19.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Blasconuño de Matababras).

20.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Collado de Contreras).

21.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas).

22.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Santiago del Collado).

23.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Muñozpepe).

24.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Bohoyo).

25.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Flores de Ávila).

26.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Rasueros).

27.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de San Esteban de Zapardiel).

28.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio para la delegación de las facultades de gestión recaudatoria de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva (Ayuntamiento de Collado de Contreras).

29.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio para la delegación de las facultades de gestión recaudatoria de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva (Ayuntamiento de Crespos).

30.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio para la delegación de las facultades de gestión recaudatoria de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva (Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada).

31.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio para la delegación de las facultades de gestión recaudatoria de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva (Ayuntamiento de Pedro Bernardo).

32.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio para la delegación de las facultades de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Mombeltrán).

33.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio para la delegación de las facultades de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo).

34.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter no periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Nava de Arévalo).

35.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter no periódico en la Diputación Provincial de Ávila (Ayuntamiento de Pedro Bernardo).

36.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Club Deportivo Ultra Máximus para el apoyo al "Máximus Orienteering Meeting 2024".

37.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, a la Fundación Ávila para el apoyo al proyecto Ávila Itinerarte.

38.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (13.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, a la Confederación Abulense de Empresarios para la realización de desarrollo y ejecución del proyecto TRACCIÓN ÁVILA, se aprueba la justificación presentada por la citada confederación y se reconocen obligaciones y se ordena el pago.

39.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (13.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, se aprueba el convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila, ejercicio 2024, al Obispado de Ávila para la "Conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila 2024".

40.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de Casillas para la promoción del “IX Concurso de Pintura rápida al aire libre Pintemos Casillas”.

41.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (13.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba definitivamente el Proyecto de obras: Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AVP-542 “Acceso a Gil-García”.

42.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (13.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba definitivamente el Proyecto de obras: Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AV-P- 610 “Acceso a Balbarda 2ª Fase”.

43.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (13.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba definitivamente el Proyecto de obras: Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AVP- 306 “El Barraco – San Bartolomé de Pinares 2ª Fase”.

44.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (13.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba definitivamente el Proyecto de obras: Acondicionamiento y ensanche de la carretera provincial AVP- 413: “Acceso a Navandrial 1ª Fase”.

45.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (13.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato privado de servicios consistente en una oficina financiera móvil en la provincia de Ávila.

46.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de Navalморal de la Sierra para el apoyo a la XVIII Feria de Artesanía 2024.

47.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (19.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba la devolución de la fianza derivada de la obligación del contrato de obras “Acondicionamiento de la ctra. provincial AV-P-604 acceso a Duruelo” a la empresa adjudicataria.

48.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (06.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se declara desierto el procedimiento tramitado para adjudicar el contrato de suministro de productos agroalimentarios adheridos a la marca colectiva “ÁVILA AUTÉNTICA”, para la realización de la acción promocional “Rasca y Gana 6ª Edición” por falta de licitadores.

49.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (19.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba el expediente de contratación de suministro de productos agroalimentarios adheridos a la marca colectiva “ÁVILA AUTÉNTICA”, para la realización de la acción promocional “RASCA Y GANA (6ª edición)”, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

50.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (16.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en el diseño gráfico para el uso de la marca colectiva “Ávila Auténtica”, mediante procedimiento abierto simplificado.

51.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del convenio entre la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para la organización de la extensión del Festival Internacional de Cir&Co 2024.

52.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de Martiherrero, para apoyar el desarrollo del “Club de Lectura”.

53.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de Solosancho para apoyar el desarrollo del “Club de Lectura”.

54.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, ayuntamiento de Fontiveros para apoyar el desarrollo del “Club de Lectura”.

55.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de Muñopepe para apoyar el desarrollo del “Club de Lectura”.

56.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de Padiernos para apoyar el desarrollo del “Club de Lectura”.

57.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al ayuntamiento de La Serrada para apoyar el desarrollo del “Club de Lectura”.

58.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2024, al Ayuntamiento de El Oso, para el mantenimiento del edificio y de las actividades ambientales que pongan en valor el potencial de El Centro Lagunas de la Moraña.

59.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización de la Adenda Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial para el ejercicio 2024, a la Asociación Cultural Organaria para el apoyo al “V Festival de Órgano Provincia de Ávila”.

60.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (22.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se estima la solicitud de modificación de obra solicitada por el ayuntamiento de Maello para la obra: “Rehabilitación de carpintería interior de la planta baja del colegio”.

61.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (06.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa a la Asociación BIRDINGAVILA, para la organización de la Feria Ornitológica de Castilla y León "ORNITOCYL" 2024, se reconocen obligaciones y se ordena el pago a la citada asociación.

62.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (22.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban bases reguladoras de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila con más de 700 habitantes, para incentivar las actividades de ocio alternativo diseñadas con finalidad preventiva.

63.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (27.08.24) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto contra el Acuerdo de Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila, de fecha 10 de junio de 2024, contra la base cuarta de la convocatoria del concurso específico de méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes de la Diputación Provincial de Ávila.

64.- Se dio cuenta a la Junta de las Resoluciones de Presidencia (21.08.24 y 27.08.24) por las que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco de la subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para la elaboración de planes especiales de protección en localidades incluidas en el inventario de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León con la categoría de Conjunto Histórico 2023, se cancela totalmente la subvención concedida al ayuntamiento de Piedrahíta.

65.- Se dio cuenta a la Junta de las Resoluciones de Presidencia (09.08.24 y 23.08.24) por las que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco convenio específico de colaboración entre la Diputación de Ávila, para el desarrollo del programa "Crecemos", cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural (2023), se cancela total o parcialmente la subvención concedida a distintos ayuntamientos de la provincia, exigiendo su reintegro.

66.- Se dio cuenta a la Junta de las Resoluciones de Presidencia (09.08.24 y 23.08.24) por las que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco convenio específico de colaboración entre la Diputación de Ávila, para el desarrollo del programa "Crecemos", cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural (2023), se cancela total o parcialmente la subvención concedida a distintos ayuntamientos de la provincia exigiendo su reintegro.

Ávila, 11 de septiembre de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.